

ACTA No. Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 17 de junio de 2026, 29-07-2026

INTERVIENEN : **CR. LUIS EDUARDO VARGA MORALES**
Director General
MY. OSCAR IVAN CASTRILLON MORA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
ASD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Asesor de Planeación
PSD. JESSICA LORENA CAMARGO MENDEZ
Coordinadora Grupo de Viviendas
PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Financiero
PSD. MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
Profesional Grupo Adquisiciones y Suministros
CT. JUAN SEBASTIAN TORRES SÁNCHEZ
Oficial Proyectos de Inversión
PSD. IVAN DARIO MORA PÁEZ
Coordinador Grupo de TIC y Comunicaciones
PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinadora Grupo de Talento Humano
PSD. JESUS DAVID VELASQUEZ
Coordinador Grupo de Servicio al usuario
TSD. JHON FREDY AMARILES RUIZ
Técnico de Control Interno

ASUNTO : Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

DESARROLLO DEL ACTA

Siendo las 09:00 horas del 17 de junio de 2026, En las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, ubicada en la ciudad de Bogotá, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto de Casas Fiscales del

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

Ejercito, correspondiente a la gestión de la vigencia 2025, con el fin de informar a los usuarios, entes de control y ciudadanía en general las cifras basadas en datos y hechos de la administración de la Entidad, garantizando de esta forma el ejercicio del control social, cumpliendo con los principios de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyos resultados servirán de insumo para ajustar los proyectos y direccionamiento estratégico de la Entidad.

Asistentes a la Audiencia: Se contó con la participación de Oficiales, Suboficiales y Civiles del Ejército Nacional, así como usuarios y ciudadanía en general, conectados a través de la transmisión realizada en el sitio web YouTube y Portal Web de la Entidad www.icfe.gov.co, en los cuales se destacan las siguientes estadísticas:

- Visualizaciones totales: 427
- Interacciones: 62 interacciones en vivo
- Comentarios: 7 comentarios en vivo
- Visualizaciones en vivo: 72 asistentes en promedio durante la transmisión

Orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Minuto de Silencio.
3. Saludo Director General e Información General de la Entidad.
4. Avance Megas y Metas Estratégicas.
5. Desarrollo Sostenible.
6. Administración de Viviendas.
7. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.
8. Gestión Jurídica
9. Contratación.
10. Proyectos de Inversión.
11. TIC y Comunicaciones.
12. Talento Humano.
13. Atención al Usuario.
14. Seguimiento y Evaluación.
15. Participación Ciudadana Vía Chat.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

3. Saludo Director General e Información General de la Entidad.

El Coronel Luis Eduardo Vargs Morales, Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 con un saludo de agradecimiento a los usuarios

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

conectados en la transmisión y presenta la reseña histórica del ICFE, la cual se evidencia a continuación:



Así mismo, el Director del ICFE, socializa la misión, visión y naturaleza jurídica de la Entidad, las cuales se encuentran alineadas a los fines del Estado.

PLATAFORMA ESTRÁTEGICA

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25



MISIÓN

Suministrar vivienda fiscal al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército mediante el sistema de arrendamiento administrándolas de manera eficiente, incrementando la cobertura y su adecuada habitabilidad mediante el proceso de planes, programas y proyectos de inversión contribuyendo así a mejorar el bienestar del personal militar y sus familias.



VISIÓN

Para el 2026, el ICFE contará con una mayor disponibilidad y cobertura de viviendas fiscales adecuadas y modernas, mediante el fortalecimiento del mantenimiento y la construcción, generando bienestar y calidad de vida al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército y sus familias



NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO

Entidad pública descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera



UNIDADES DE NEGOCIO: Administración, construcción y mantenimiento de viviendas fiscales.

¡Voluntad y servicio!

Continúa su exposición, indicando que la Entidad cuenta con 63 seccionales, integradas por un total de 6.225 viviendas, comprendidas por 2.367 viviendas en propiedad del ICFE y 3.858 administradas para el Ejército Nacional.

VIVIENDAS POR DIVISIONES A NIVEL NACIONAL

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25



63

SECCIONALES



2399

PROPIAS ICFE

6251

Administración

3852

EJÉRCITO



32

OTRAS
CONSTRUCCIONES

¡Voluntad y servicio!



UNIDADES DESCENTRALIZADAS: Facatativá - Tolemaida - Larandia - Bogotá

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11 No. 104-48, Bogotá., Colombia

Conmutador: (601) 316 2500 ext 101-103-104

www.icfe.gov.co



SC-CER668439



SA-CER745418

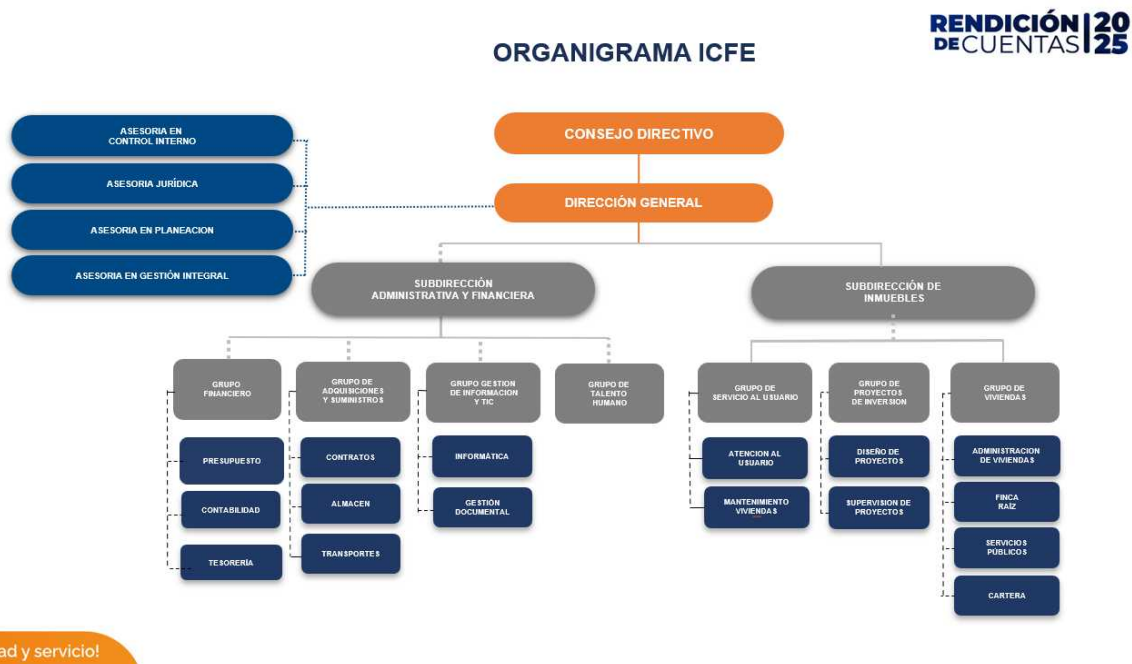


SA-CER745418

¡Voluntad y Servicio!

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

La Entidad cuenta con una estructura organizacional que comprende 12 Procesos alineados a un organigrama que establece una Dirección General, dos Subdirecciones, siete Grupos Internos de Trabajo y cuatro Asesorías adscritas al Despacho de la Dirección General.



En cuanto al Talento Humano, la Entidad al cierre de la Vigencia contó con 52 servidores públicos, 38 Trabajadores Oficiales vinculados y 90 militares y civiles en apoyo del Ejército Nacional, para un total de 183 colaboradores para el desarrollo de su misión.



93 | SERVIDORES
PÚBLICOS



90 | MILITARES
Y CIVILES
EJÉRCITO



TOTAL
6225

¡Voluntad y servicio!

4. Avance Megas y Metas Estratégicas.

El ingeniero Jairzinho Barco Correa presenta a la audiencia el cierre del Plan Estratégico Cuatrienal 2023-2026, donde se evidencia el reporte a las 3 MEGAS definidas y su avance con corte al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la siguiente Tabla:

AVANCE MEGAS VIGENCIA 2025

MEGAS 2023 - 2026	AVANCE A LA FECHA
MEGA 1: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 245 unidades de vivienda entre las vigencias 2023 y 2026, de acuerdo con el presupuesto asignado.	155
MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2023 y 2026.	32
MEGA 3: Restituir 50 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2023 y 2026.	25

¡Voluntad y servicio!

La anterior información indica la búsqueda de la mejora continua en la prestación del servicio que busca la Entidad, de cara a los usuarios de las viviendas fiscales.

5. Desarrollo Sostenible

El ingeniero Jairzinho Barco Correa, describe sobre las actividades que se han desarrollado durante la vigencia, en pro de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcadas en fuentes de energía limpia fotovoltaica, reducir la huella de carbono, la sostenibilidad empresarial enfocada a la salud, el bienestar y la economía circular. Así mismo, expone el logro alcanzado en cuanto las certificaciones de los Sistemas de Gestión de la Entidad en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.

También se precisa sobre el fortalecimiento en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información, alineado a los requerimientos y estándares del Ministerio de las TIC y a la NTC ISO 27001:2022.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25



 **Sistema de Gestión Ambiental**
ISO 14001:2015



 **Sistema de Gestión de Calidad**
ISO 9001:2015

¡Voluntad y servicio!

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



* Resolución 2277 de 2025 MinTIC

¡Voluntad y servicio!

¡Voluntad y Servicio!

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11 No. 104-48, Bogotá., Colombia
Conmutador: (601) 316 2500 ext 101-103-104
www.icfe.gov.co



SC-CER668439 SA-CER745418

6. Administración de Viviendas

La profesional Jessica Lorena Camargo, inicia su exposición indicando que mediante el Acuerdo 002 de 2021 se administran las unidades de vivienda fiscal.

RENDICIÓN | 2025
DE CUENTAS

NORMATIVIDAD VIGENTE GRUPO DE VIVIENDAS



ACUERDO 002 DE 2021

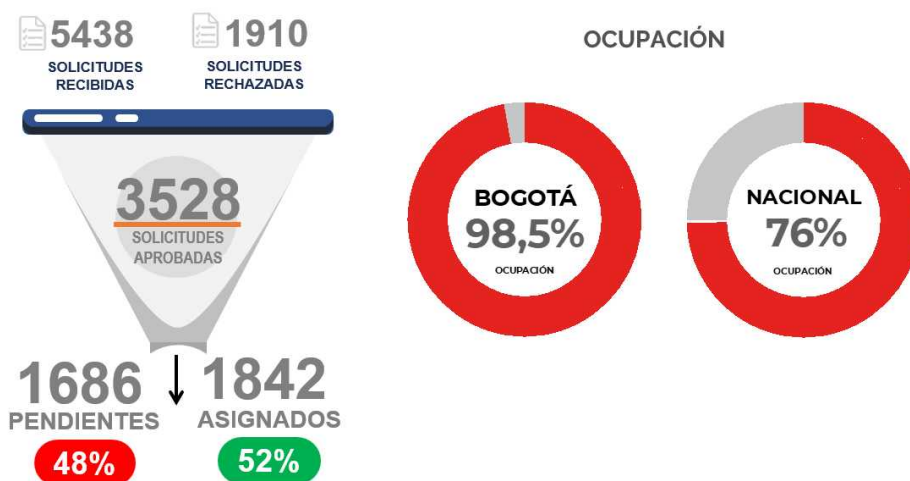
"Por medio del cual se reglamenta el sistema de asignación, administración y mantenimiento de las viviendas fiscales del instituto de casas fiscales del ejército"

- Asignación de vivienda fiscal a oficiales, suboficiales, soldados y civiles del eic.
- Asignación de vivienda fiscal por orden de radicación.
- **Fondo de garantía.** Aporte de 1 smmlv diferido en los 4 primeros meses de contrato.
- **Fondo común de mantenimiento.** Aporte mensual del 14% smmlv durante el término del contrato.
- **Áreas comunes.** Se difiere en la cantidad de usuarios de la seccional.
- **Categorización de servicios públicos** no independizados (tipo a, tipo b y tipo c)
- **Canon diferencial** en algunas seccionales nacionales.
- **Canon diferencial** a los administradores.
- Se contemplan **otros medios de pago**.
- Se centraliza la competencia en debidos procesos en el director del icfe.

¡Voluntad y servicio!

Continúa su ponencia evidenciando los índices de ocupación de en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional en las las 63 seccionales en las cuales se dividen las viviendas fiscales de la siguiente manera:

RENDICIÓN | 2025
DE CUENTAS



¡Voluntad y servicio!

La profesional Jessica Lorena Camargo, aclara que el índice de ocupación varía diariamente, en concordancia con el Plan de Traslados del Ejército Nacional, lo cual influye directamente en el porcentaje de cumplimiento evidenciado.

7. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros

La profesional Luz Adriana Morales González, inicia su exposición indicando la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, la cual inicia con las proyecciones de ingresos que se cumplen superando el 100%. Continúa con los gastos de la vigencia, en los cuales se resalta la disminución de contratación por el rubro de Gastos de Comercialización y la disminución de las transferencias corrientes por las novedades administrativas presentadas por parte de los servidores públicos. Finalizando con los rubros de inversión, donde se indica que se tuvo inconvenientes con los contratistas a quienes se adjudicaron los procesos de construcción y mantenimiento, sin embargo, se está realizando el debido proceso de garantías contractuales y a la fecha las obras se encuentran en ejecución.

En las siguientes tablas se evidencian las cifras reportadas:



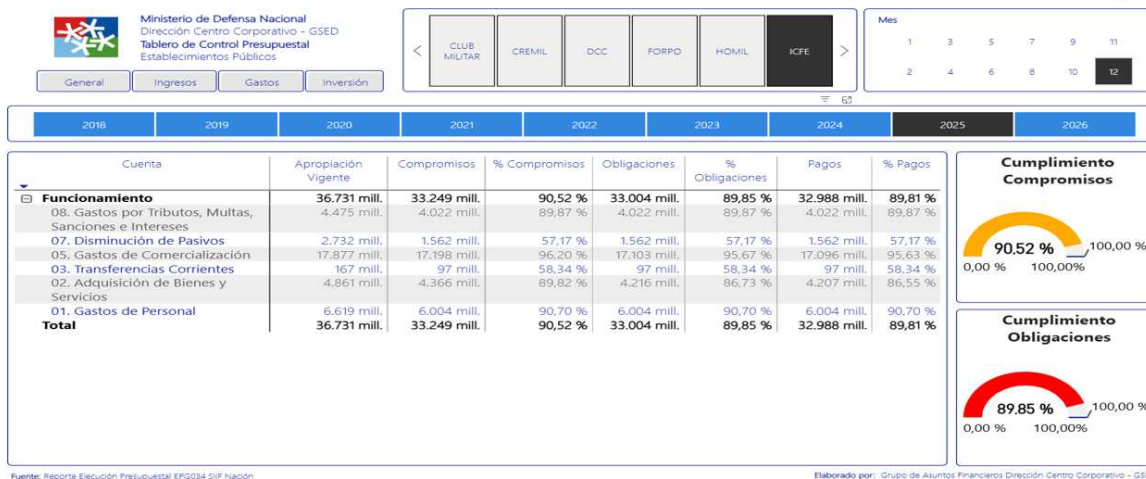
iVolumen Microsoft Power BI

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 25

EJECUCIÓN GASTO AL 31 DIC 2025

(cifras en millones de pesos)

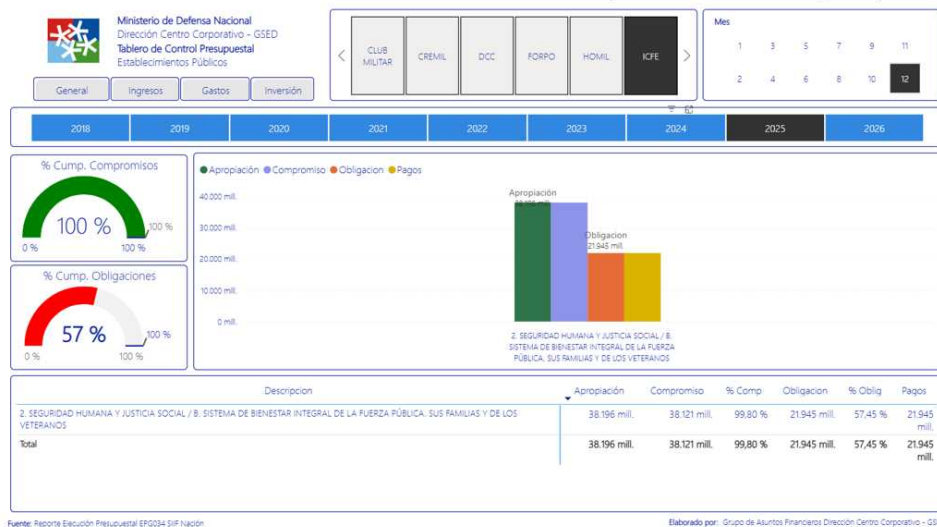


¡Voluntad y servicio!

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 25

EJECUCIÓN GASTO AL 31 DIC 2025

(cifras en millones de pesos)



¡Voluntad y servicio!

En cuanto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, la profesional Luz Adriana Morales González, indica los componentes del Activo de la Entidad, los

¡Voluntad y Servicio!

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11 No. 104-48, Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 316 2500 ext 101-103-104
www.icfe.gov.co



SC-CER668439 SA-CER745418

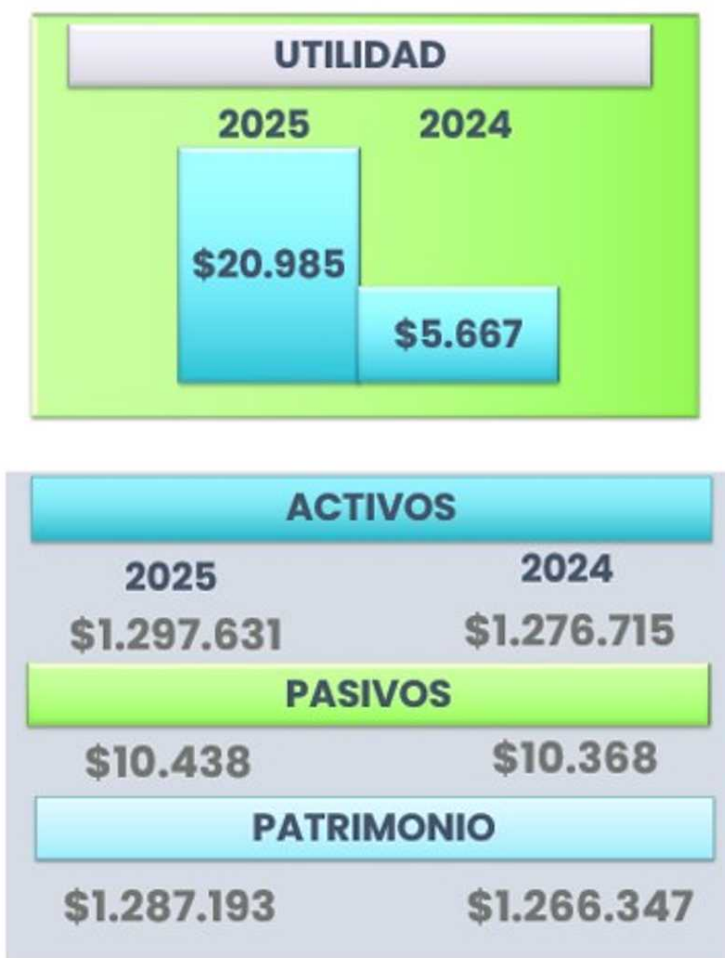
CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

cuales competen a los ingresos, el inventario de la Entidad y los rubros que reposan en la Cuenta Única Nacional. El Pasivo y el Patrimonio, comprenden los pagos y obligaciones de la Entidad entre los cuales destacan salarios, cuentas por pagar, servicios públicos entre otros.

El Estado de Resultados, evidencia la utilidad operacional Neta la cual, para la vigencia 2025, asciende a los 20.985 millones de pesos.

A continuación, se evidencian las cifras que se reportan en los Estados Financieros:

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25



¡Voluntad y servicio!

¡Voluntad y Servicio!

Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Dirección: Carrera 11 No. 104-48, Bogotá., Colombia
Conmutador: (601) 316 2500 ext 101-103-104
www.icfe.gov.co



SC-CER668439 SA-CER745418

8. Gestión Jurídica

La profesional Luis Guillermo Soler Castellanos, indica que durante la vigencia 2025, la gestión jurídica del ICFE se enfatizó en fortalecer la prevención del daño antijurídico, actualizando los procedimientos del proceso y actualizando el registro de los procesos en la plataforma e-KOGUI.

Así mismo, se generó la socialización de buenas prácticas en cuanto a la prevención de los conflictos y una gestión innovadora.

Logramos el 100% de las acciones de esta política en tres estrategias de defensa durante el año

En primer lugar, brindamos capacitación transversal en derecho público y administrativo a diversas áreas de la entidad. Segundo, realizamos un acompañamiento jurídico permanente a las dependencias que lo requirieran para blindar el patrimonio de la institución. Y tercero, implementamos con éxito los mecanismos de arreglo directo o algunos mecanismos alternativos a la solución de conflictos para solucionar controversias antes de que escalaran a litigios, atendiendo, por supuesto, de manera oportuna y diligente todas las actuaciones judiciales.

A continuación, se enmarcan los hitos más relevantes en cuanto a la Gestión Jurídica del Instituto de Casas Fiscales del Ejército:

POLÍTICA DE DAÑO ANTIJURÍDICO ICFE

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25

ENFOQUE DE LA GESTIÓN JURÍDICA 2025	POLÍTICA PREVIA DE CONTRATO REALIDAD	ESTRATEGIAS DE DEFENSA 2025
Durante la vigencia 2025, la Asesoría Jurídica orientó su gestión a: la prevención del daño antijurídico; la reducción de riesgos con impacto patrimonial; el fortalecimiento de la actividad contractual y administrativa; la mejora de la revisión jurídica previa y del control preventivo.	En la política de prevención del daño antijurídico 2024–2025: la causa priorizada fue la configuración del contrato realidad.	Se brindó capacitación a diversas áreas de la Entidad en temas transversales de derecho público y administrativo.
	La medida prevista fue capacitar a supervisores para evitar que se configuren elementos del contrato laboral.	Se realizó acompañamiento mediante asesoría jurídica a las Áreas que lo requirieron para prevenir daño patrimonial de la Entidad.
	Ejecución de las acciones de la política de prevención del daño antijurídico 2024–2025, en su totalidad	-Se implementaron los mecanismos de arreglo directo para prevenir litigios. -Se atendieron de manera diligente las actuaciones judiciales.

¡Voluntad y servicio!

EN IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN-

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25

EN IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN



POLÍTICAS DE DAÑO ANTIJURÍDICO 2026-2027

* Durante la vigencia 2025, la Asesoría Jurídica avanzó en la estructuración, adopción y socialización de una política institucional de prevención del daño antijurídico en la actividad contractual, orientada a intervenir las causas estructurales de litigiosidad identificadas en la Entidad. El 20 de noviembre se socializó y aprobó la Política ICFE-P-181



EN EVALUACIÓN

* Política de daño antijurídico 2026–2027 aparece en estado “En seguimiento” y prioriza como causa el incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones, con subcausa asociada a la vulneración del principio de planeación desde los actos precontractuales.

¡Voluntad y servicio!

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11 No. 104-48, Bogotá., Colombia

Conmutador: (601) 316 2500 ext 101-103-104

www.icfe.gov.co



SC-CER668439

SA-CER745418

9. Gestión Contractual

La profesional Margarita María Silva Pereira, inicia su presentación evidenciando los resultados de la gestión contractual de la vigencia 2025, en los cuales fueron publicados un total de 182 procesos en la Plataforma SECOP II, de los cuales fueron Adjudicados 173, finalizados anormalmente 9 procesos, se surtieron 3 procesos de arrendamiento y comodato, lo anterior por un valor total de \$ 49.805.918.800,60.

Se indica que de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, pasaron contratos con Vigencias Futuras por valor de \$ 9.182.638.774,28 y de la vigencia 2025 a la vigencia 2026, pasaron contratos con vigencias futuras por valor de \$ 22.931.824.191,43.

A continuación, se evidencia la gestión contractual desagregada por modalidad de selección:

INFORME 2025

RENDICIÓN | 20
DE CUENTAS | 25

CONTRATACION 2025	CANTIDAD
TOTAL PROCESOS PUBLICADOS EN SECOP	182
PROCESOS ADJUDICADOS	173
PROCESOS TERMINADOS ANORMALMENTE	09
TOTAL PROCESOS PUBLICADOS EN SECOP	182
PROCESOS DE ARRENDAMIENTO Y/O COMODATOS	3
CONTRATOS POR SECOP II	251
CONTRATOS POR TIENDA VIRTUAL	22
VALOR CONTRATOS 2025	\$ 49.805.918.800,60
VALOR CONTRATOS VF 2025	\$ 9.182.638.774,28
VALOR CONTRATOS VF 2026	\$ 22.931.824.191,43

CANTIDAD
CONTRATOS
VIGENCIA FUTURA
2024- 2025

9 »

VALOR
CONTRATOS VIGENCIA
FUTURA 2024-2025

\$ 9.182.638.774,28

CANTIDAD
CONTRATOS
VIGENCIA FUTURA
2025- 2026

13 »

VALOR
CONTRATOS VIGENCIA
FUTURA 2025-2026

\$ 22.931.824.191,43

¡Voluntad y servicio!

CONTRATACIÓN 2025

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 25

MODALIDAD DE CONTRATACION	PROCESOS ADJUDICADOS	CONTRATOS POR PROCESO	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OBLIGADO 2025	% POR MODALIDAD
CONTRATACION DIRECTA	120	198	\$ 4.545.027.849,00	\$ 4.455.111.171,00	98%
CONCURSO DE MERITOS	10	10	\$ 3.873.400.166,75	\$ 3.819.839.735,00	99%
LICITACION PUBLICA	16	13	\$ 37.350.311.083,51	\$ 33.067.311.516,91	89%
MINIMA CUANTIA	14	14	\$ 218.500.000,00	\$ 183.663.440,00	84%
MENOR CUANTIA	16	15	\$ 1.772.120.794,00	\$ 1.585.270.189,30	89%
SUBASTA INVERSA	06	05	\$ 485.900.000,00	\$ 483.857.550,28	99%
ORDEN DE COMPRA	22	22	\$ 7.541.309.454,54	\$ 6.210.865.198,11	82%
TOTAL	204	277	\$ 55.786.569.347,80	\$ 49.805.918.800,60	89%
VALOR POR ARRENDAMIENTOS QUE RECIBIO LA ENTIDAD VIGENCIA 2025				\$ 47.898.512,04	
TOTAL				\$ 47.898.512,04	

¡Voluntad y servicio!

En cuanto a la liquidación de contratos, se cuenta con un histórico de contratos por liquidar desde la vigencia 2021, los cuales ascienden a 360 contratos hasta el 31 de diciembre del 2025. Durante esta vigencia se realizó el trámite de liquidación de 348 contratos, teniendo aún un fondo acumulado de 12 contratos pendientes por liquidación, los cuales suman un total de \$ 65.724.112.027,21, a continuación, la correspondiente desagregación:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

LIQUIDACIONES

RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS

VIGENCIA	CANTIDAD	LIQUIDADOS	LIQUIDACIONES PENDIENTES	VALOR LIQUIDADADO	PENDIENTE POR LIQUIDAR	VALOR TOTAL
2021	94	87	7	\$ 3.908.618.445,00	\$ 10.357.401.543,52	\$ 14.266.019.988,52
2022	98	96	2	\$ 5.043.399.000,84	\$ 76.678.545,15	\$ 5.120.077.545,99
2023	72	71	1	\$ 3.978.744.706,39	\$ 9.912.000,00	\$ 3.988.656.706,39
2024	96	94	2	\$ 42.322.961.686,31	\$ 26.396.100,00	\$ 42.349.357.786,31
TOTAL	360	348	12	\$ 55.253.723.838,54	\$ 10.470.388.188,67	\$ 65.724.112.027,21



CONTRATOS 2025 QUE NO SE LIQUIDAN			
MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR 2025 QUE NO SE LIQUIDAN
CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	189	\$ 4.014.330.208,00

¡Voluntad y servicio!

10. Proyectos de Inversión.

El Capitán Juan Sebastián Torres Sánchez, brinda a la ciudadanía la información competente a los proyectos de construcción y de mantenimiento de viviendas fiscales a nivel nacional.

PROYECTOS PRINCIPALES



¡Voluntad y servicio!

El Capitán presenta el avance de los proyectos de mantenimiento recuperativo, de los cuales fueron 4 proyectos de mantenimiento de edificios, un proyecto de manteniendo de cubiertas, un proyecto de mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, así:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO

1		Mantenimiento del edificio Caribe en la seccional Barranquilla 16 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 3.715.226.753,38
2		Mantenimiento del edificio Maza en la seccional Libertadores - Bogotá 40 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 4.621.356.964,22
3		Mantenimiento del edificio Héroes de Tolemaida seccional Tolemaida 20 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 3.508.245.034,97
4		Mantenimiento del edificio Santander en la seccional Bucaramanga 10 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 1.648.352.829,68
5		Mantenimiento de las cubiertas de los edificios Rojas Pinilla, Vivas y Turriago seccional Tolemaida Mantenimiento de la cubierta del edificio Ortiz seccional Ibagué 16 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 1.526.886.205,84
6		Mantenimiento de tanques de reserva en las seccionales Libertadores, Santa Ana y Bacatá	Costo de obra + interventoría: \$ 740.018.526,68
7		Estudios, diseños y otros costos	Costos: \$ 1.367.354.627,54
TOTAL INVERSIÓN PROYECTO DE MANTENIMIENTO 2025			\$ \$17.127.440.942,31
TOTAL APARTAMENTOS BENEFICIADOS			102

¡Voluntad y servicio!

Continúa con los proyectos de construcción, los cuales fueron desarrollados 2 proyectos durante la vigencia 2025 y se tiene planificado contratar otros dos proyectos de construcción para la vigencia 2026, los cuales se desagregan de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

1		CONSTRUCCIÓN DE DOS EDIFICIOS EN LA SECCIONAL TOLEMAIDA 40 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 17.699.395.804,00 Valor vigencia 2025: \$ 6.365.825.546,00 Valor vigencia 2026: \$ 11.333.570.258,00
2		CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO EN LA SECCIONAL MEDELLÍN BASER 4 20 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 8.755.034.020,64 Valor vigencia 2025: \$ 5.378.762.700,00 Valor vigencia 2026: \$ 3.376.571.320,64
3		TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS EDIFICIOS EN LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES ESPRO - NILO CUNDINAMARCA 24 apartamentos	Costo de obra + interventoría: \$ 7.497.336.487,48
4		CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES A NIVEL NACIONAL 28 seccionales	Costo de inversión: \$ 1.367.507.277,00
5		LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS, OTROS COSTOS	Costo de inversión: \$ 590.567.989,52
TOTAL INVERSIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 2025 - 2026			\$ 35.909.841.578,64
TOTAL APARTAMENTOS BENEFICIADOS			112 APARTAMENTOS
28 SECCIONALES IMPACTADAS			
Comprometidos con el bienestar de nuestros beneficiarios			

¡Voluntad y servicio!

El Capitán cierra su exposición con la presentación de los diseños en Banco de Proyectos, en los cuales se destaca el mantenimiento recuperativo de los edificio Garizabalo en la Tolemaida, el edificio Guasimal en la seccional Puerto Berrío y el edificio Antonia Santos en la seccional Bogotá para un total de setenta y ocho (78) apartamentos así:



11. TIC y Comunicaciones.

Expone el profesional Iván Darío Mora Páez, sobre la gestión informática de la Entidad, donde se alcanzaron importantes logros en su objetivo de mejorar y actualizar el apoyo requerido por la Entidad para la gestión de sus diferentes procesos, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico y Plan de Acción, a continuación, se evidencian los avances más significativos:

- Se dio cumplimiento a la implementación y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.
- Se continuó con el mantenimiento y soporte del sistema administrativo de Inmuebles Fiscales SAIMF.
- Se continuó con el soporte del sistema SAP

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

- Garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

PETI – PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS



OBJETIVO:

Alinear las Tecnologías de la Información con los objetivos institucionales, garantizando eficiencia, transparencia y mejora en la prestación de servicios durante 2025.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Gobernanza TI: Fortalecimiento de políticas, estándares y gestión de riesgos.

Transformación Digital: Automatización de procesos y servicios digitales al ciudadano.

Seguridad de la Información: Protección de datos y cumplimiento normativo.

Infraestructura Tecnológica: Modernización y disponibilidad de plataformas.

Gestión de Datos: Uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

PRINCIPALES LOGROS 2025

- Desarrollo e implementación del nuevo sistema de información institucional – SAIMF 2.0.
- Reducción de tiempos en trámites digitales.
- Mejora en indicadores de ciberseguridad.
- Incremento en la satisfacción de usuarios.

PROYECCIÓN 2026

- Consolidación de servicios digitales.
- Implementación de analítica avanzada y gobierno de datos.
- Fortalecimiento de la arquitectura empresarial.

¡Voluntad y servicio!

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS

OBJETIVO:

Garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional..

Acciones implementadas:

- Fortalecimiento de políticas de seguridad de la información
- Capacitación a funcionarios en buenas prácticas digitales
- Implementación de controles de acceso y autenticación segura
- Monitoreo y gestión de incidentes de seguridad
- Copias de seguridad periódicas (backups)

Resultados 2025:

- Reducción de incidentes de seguridad
- Mayor cultura de protección de datos en la entidad
- Cumplimiento de normativas vigentes



¡Voluntad y servicio!

Cerrando su presentación, el PD. Iván Darío Mora Páez indica que para la vigencia 2025 se realizaron campañas de sensibilización en temas de seguridad de la información, vía correo electrónico, socializando las políticas internas de seguridad de la información y amenazas de internet.

En cuanto a la gestión documental se implementó del proceso completo de gestión documental, se organizó la radicación digital de documentos soporte para cuentas de cobro a través del gestor documental y se realizó la actualización de los Instrumentos archivísticos, en donde se destacan las siguientes actividades:

GESTION DOCUMENTAL

RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS

ACTIVIDADES REALIZADAS 2025

FASE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DESCRIPCION
Actualización II Semestre	Elaboración de Instrumentos archivísticos	1. Tablas de Control de Acceso 2. Programa Documentos Vitales y Esenciales 3. Programa de Auditoría y Control 4. Elaboración del Programa Documentos especiales 5. Elaboración del Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos 6. Elaboración del Programa Normalización de formas y formularios 7. Elaboración del Índice de información publica, clasificada y reservada

¡Voluntad y servicio!

12. Talento Humano

Expone la profesional Lady Diana Buitrago Cuervo, en cuanto a la planta de personal que se encuentra conformada por 98 empleos, de los cuales 52 son servidores públicos y 38 son trabajadores oficiales, de los cuales se encuentran vacantes un total de 8 empleos. Adicionalmente, se contó con un total de 93 personas de apoyo del Ejército Nacional, quienes hacen posible que el personal uniformado pueda acceder a las viviendas fiscales.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el Instituto de Casas Fiscales desarrolló, en el componente de Talento Humano, los siguientes planes institucionales:

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11 No. 104-48, Bogotá., Colombia

Conmutador: (601) 316 2500 ext 101-103-104

www.icfe.gov.co



SC-CER668439 SA-CER745418

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos

Los cuales fueron adoptados mediante actos administrativos expedidos para la vigencia 2025 y fueron la hoja de ruta para brindar bienestar a los servidores públicos, enaltecer su función y valorar la gestión realizada. Por esta razón, se otorgó la Medalla al Mérito “Sagrada Familia”, a los colaboradores que apoyaron al cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Se enalteció la función del servidor público con jornadas de Bienestar, en las cuales se contó con jornadas deportivas, la celebración del día del Servidor Público y una jornada de reconocimiento para algunos servidores públicos por su tiempo de servicio.

Así mismo, se brindó capacitación para el 100% del personal y otorgar apoyos educativos del nivel profesional, mejorando las competencias y la percepción en la calidad de vida de los colaboradores del ICFE.

La profesional continúa su exposición indicando el cumplimiento de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con la creación del “Equipo de Gestores por la Integridad” y cumpliendo el plan de trabajo por la integridad para la vigencia, entre las cuales se destacaron una jornada de promoción de los valores definidos en el Código de Integridad de la Entidad.



Actividad para Promover en los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, con el fin apropiar los valores definidos en el Código de Integridad del ICFE.

¡Voluntad y servicio!



13. Atención al Usuario

El profesional Jesús David Velasquez, da cuenta de la gestión del Relacionamiento con los usuarios, en lo cual destaca los canales de participación:

CANALES DE PARTICIPACIÓN



EMAIL

atencionusuario@icfe.gov.co
A través de este canal se recibieron 4744 documentos



ENCUESTAS

SATISFACCIÓN
Se realizaron **4 encuestas** trimestrales, con una **participación superior al 25% de los usuarios**



LÍNEA TELEFÓNICA: 601 3162500

CHAT EN LÍNEA

WHATS APP
+57 317 369 6465
Se atendieron 842 requerimientos



FOROS

Se realizaron **3 foros** con las diferentes seccionales del ICFE.

¡Voluntad y servicio!

En cuanto a los canales de atención a nivel general, para los dos trámites que atiende la Entidad, se cuentan con las siguientes modalidades de contacto:

- **Solicitud de Vivienda:**
 - **Bogotá:** Se cuenta con los módulos de atención al usuario presencial en la sede principal y a través del portal web de la Entidad.
 - **Nacional:** Se atienden las solicitudes a nivel nacional por medio del portal web de la Entidad.
- **Solicitud de Mantenimiento:**
 - **Bogotá:** Se atienden los requerimientos a través del correo electrónico atencionusuario@icfe.gov.co, el portal web oficial, el conmutador 3789650 y la línea móvil 3173696465
 - **Nacional:** Se debe tomar contacto con el administrador del conjunto residencial.

TRÁMITES

Solicitud de vivienda



SOLICITUD DE VIVIENDA – SAIMF 2.0

Solicitud de mantenimiento



Administrador
Conjunto Residencial

¡Voluntad y servicio!

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PQRSDF



Módulos de Atención al Usuario (sede Administrativa ICFE)

Línea telefónica: 601 3162500

Chat en Línea: WhatsApp

Página Web: www.icfe.gov.co

E-Mail: atencionusuario@icfe.gov.co



Solicitud de vivienda fiscal



Consulta devolución fondo de servicios públicos



Solicitudes de mantenimiento



Radicación de documentos



Consulta turno de espera para asignación



Certificaciones



Consulta descuentos por arrendamiento

¡Voluntad y servicio!

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

A continuación, se evidencia el análisis de las PQRSDf radicadas a la Entidad, segmentada por tipo de solicitud:

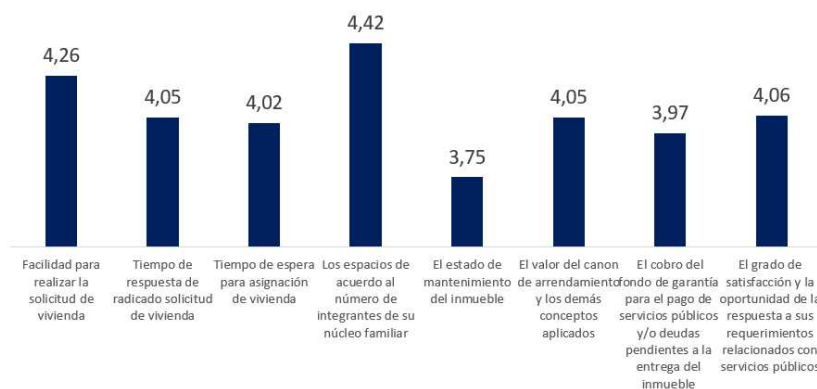


¡Voluntad y servicio!

Cabe resaltar que todos los requerimientos, fueron atendidos en los términos de Ley.

En cuanto al resultado global de las encuestas de satisfacción de los usuarios realizadas en la vigencia 2025, se obtiene una calificación general sobre la percepción de los usuarios en cuanto a la atención recibida de 4 sobre 5, evidenciando que se tiene una alta estimación sobre la gestión de la Entidad, tal y como se logra evidenciar en la siguiente gráfica:

EVALUACIÓN



¡Voluntad y servicio!

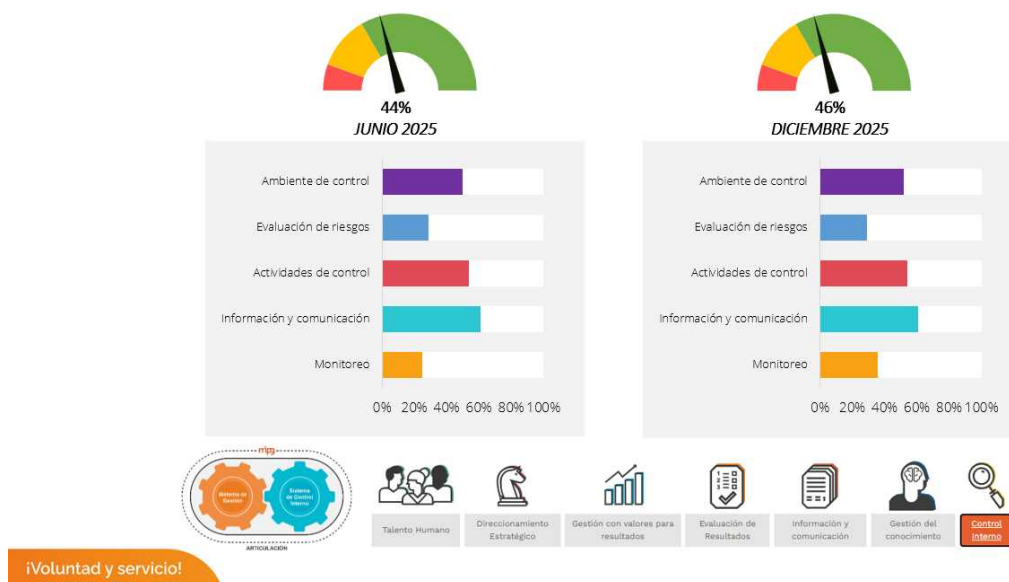
14. Seguimiento y Evaluación

El señor Jhon Fredy Amariles Ruiz, da inicio a su presentación, recalcando a la ciudadanía la importancia de su participación en los ejercicios de control pertinentes en las jornadas de rendición pública, invitándolos a formular preguntas e inquietudes sobre las cifras, hechos y datos presentados, destacando que, a pesar de la ausencia de Jefe de Control Interno, la Entidad ha adelantado las gestiones administrativas que han permitido llevar las actividades de control por parte de la tercera Línea de Defensa, con base en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

Continúa su exposición indicando los resultados de las auditorías, informes de ley y demás ejercicios de control, según los datos presentados a continuación:

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

RENDICIÓN | 2025
DE CUENTAS



El Instituto de Casas Fiscales del Ejército desarrolla actividades es permanentes en la supervisión, evaluación del sistema de control interno. Estas relaciones nos permiten verificar las oportunidades de ajuste, nos permiten prevenir posibles riesgo, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y los objetivos institucionales, contribuyendo con estos a una administración más eficiente, transparente y orientada a los resultados.

Desde el rol de seguimiento y evaluación, la Oficina de Control Interno eh ha presentado los siguientes informes:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Oficina de Control Interno

Se presentaron de manera oportuna los informes correspondientes, entre otros.

1. Contraloría General de la República
2. Contaduría General de la Nación
3. Departamento Administrativo de la Función Pública
4. Agencia de Defensa Jurídica del Estado
5. Dirección nacional de Derecho de Autor

Revisoría Fiscal

1. Auditoría sobre los estados financieros
2. Auditoría del modelo integrado de planeación y gestión
3. Auditoría legal
4. Auditoría al sistema de Información

Oficina de Gestión Integral

Auditorías al sistema integrado de gestión del ICFE

¡Voluntad y servicio!

15. Participación Ciudadana

En cumplimiento a los lineamientos de participación, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, se da respuesta oportuna a las siguientes inquietudes de los usuarios y ciudadanía en general:

Damos paso al espacio de participación ciudadana en el cual resolvemos algunas de las preguntas más frecuentes recibidas desde nuestras diferentes seccionales a nivel nacional y a través de nuestros canales institucionales.

Así que desde la seccional de Cali nos preguntan.

- Hola, soy Viviana González, usuaria de la seccional de Cali y mi pregunta para el Instituto de Casas Fiscales es si puedo renovar mi contrato.

Esa pregunta la responde el señor mayor Óscar Iván Castrillón Mora, oficial de viviendas. Mi mayor, por favor.

- Buenos días. cordial saludo. Eh, con respecto a la pregunta nuestros para todos nuestros usuarios, no existen renovaciones de contrato porque no está dentro del acuerdo 002 del 2021. Existen solamente las prórrogas de contrato y estas

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

prórrogas son previas a lo que nosotros a una solicitud enviada y expresa por parte al señor director del Instituto de Casas Fiscales.

Muchas gracias, mi mayor por su respuesta. A continuación, desde la seccional de Bogotá nos preguntan,

- Buenos días. Mi pregunta para el Instituto de Casas Fiscales es, ¿cuánto tiempo se demora la devolución del fondo de garantías?

Esa pregunta la responde el señor sargento primero Luis Alberto Alipio, corredor, suboficial de atención al usuario. Mi primero, bienvenido.

- Eh, buenos días. Buenos días para todo el personal y usuarios del Instituto de Casas Fiscales. La evolución del Fondo de Garantías se demora 90 días hábiles desde el último pago del canon de arriendo. Entonces, ¿cómo funciona? Si yo como usuario, usted como usuario hace entrega de su inmueble en el mes de diciembre, el último pago que usted hace su arriendo es en el mes de enero. Entonces a partir de esta fecha usted va a contar 90 días hábiles para que usted tenga su desembolso en su cuenta de ahorros o la cuenta que usted haya colocado para que sea efectivo este desembolso. Gracias.

Muchas gracias. Mi primero, desde la seccional de Medellín nos preguntan:

- Somos usuarios eh de casas fiscales y residimos en la seccional del Bajés en el cantón oriental de la ciudad de Medellín Antioquia. Mi inquietud como usuaria es a cuántas prórrogas tenemos derecho para solicitar y cuál es el proceso para solicitar dichas prórrogas. Muchísimas gracias.

Responde esa pregunta el señor mayor Óscar Iván Castrillón Mora, oficial de viviendas.

- Buenos días. para responder la pregunta a nuestro usuario con respecto a cómo es el proceso de las prórrogas. Nosotros podemos hacer dentro del acuerdo 002 del 2021 existen dos prórrogas, las cuales son autorizadas por el señor director del Instituto de Casas Fiscales previo a un comité que se realiza para la verificación en cada caso. El usuario puede solicitarla 30 días antes para la verificación del proceso y la verificación de la documentación.

Recuerden que cada prórroga es un aumento, la primera prórroga del 27% y la segunda del 40%. Gracias.

Muchas gracias, mi mayor. A continuación, nos preguntan desde la seccional de Tolimaida:

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

- Muy buenos días. Mi nombre es Michel Dayanosuna. Soy usuaria de la seccional de casas fiscales de Tolemaida. Mi pregunta es, ¿cómo puedo hacer un PQRS y cómo le puedo hacer seguimiento?

Esa pregunta la responde el señor sargento Primero Luis Alberto Alipio, corredor suboficial de atención al usuario.

- Buenos días. para responderle a nuestro usuario de cómo realizar una PQR.

El Instituto de Casas Fiscales tiene habilitado una página web www.icfe.gov.co En esta página cualquier persona puede ingresar a nuestro módulo de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. En este módulo empieza a interactuar con nuestra plataforma. Entonces, ya puede hacer su petición o su requerimiento, bien sea como persona jurídica, como persona natural o como anónimo. Aquí hace su solicitud, el sistema automáticamente le va a generar un radicado; con este radicado le pueda hacer seguimiento a través de nuestros medios que tiene el Instituto de Casa Fiscales, bien sea por nuestro WhatsApp a la línea 317 369 6465.

Acá con este radicado se comunica y en atención al usuario pues se le da información al respecto. Gracias.

Muchas gracias mi primero. Desde Barranquilla nos preguntan:

- Buenos días. Como usuario del Instituto de Casas Fiscales, quiero hacerles una pregunta. ¿Cada cuánto hacen mantenimiento a las casas que habitamos?

Responde esa pregunta el señor mayor Cristian Salgado, oficial de mantenimiento.

- Eh, para dar respuesta a esta pregunta nos remitimos al acuerdo02 del 2021 en el artículo 57, parágrafo 2, donde se establece que toda vivienda recibirá mantenimiento una vez el contrato sea liquidado. Esta liquidación se genera por término o vencimiento del contrato o por la entrega de otra causal. De igual forma, pues realizamos los mantenimientos eh correctivos. Eh, teniendo en cuenta la vetustez de nuestros inmuebles, pues se requiere este tipo de mantenimientos. Una vez cada inmueble presente alguna novedad, eh pues se realiza este tipo de mantenimiento. Gracias.

Y la última pregunta nos la hacen desde la seccional de Tunja:

- Cordial saludo, Instituto de Casas Fiscales. Quisiera saber qué descuento realizan cada mes por nómina.

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

Esta pregunta la responde el señor teniente Cristian Camilo Jojoa Díaz, oficial de cartera.
Mi Teniente, bienvenido.

- Buenos días. Cordial saludo para todos. Eh, respondiendo la pregunta, los descuentos que le realizan mensualmente a los usuarios se basan en el artículo 29 del acuerdo02 del 2021, el cual establece [carraspeo] que todos los pagos por concepto de arrendamiento eh se realizan por regla general por descuento de nómina eh directamente de dirección de personal en COPER. estos descuentos, la capacidad de endeudamiento la verifican directamente en COPER para realizar y efectuar mensualmente el descuento. Eh, los conceptos que integran este descuento comprenden lo que es el canon de arriendo, el 13.5% 5% del sueldo básico del usuario, el 3% para áreas comunes, también del sueldo básico del usuario y un fondo de mantenimiento del 14% del salario mínimo mensual legal vigente eh que se paga durante la permanencia en el inmueble.

Y hay un concepto eh diferencial que se realiza durante los cuatro primeros descuentos, que es el fondo de garantía y equivale a un salario mínimo mensual legal vigente diferido a cuatro cuotas. Una vez acumula este fondo, el valor del arrendamiento, la totalidad disminuye y posteriormente a eso su retorno cuando entrega o realiza la restitución de la vivienda. Gracias.

Finaliza el señor Director General Coronel Luis Eduardo Vargas Molales, agradeciendo a toda la audiencia que participó activamente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, reitera su compromiso y el de la Entidad en general para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, agradece a los servidores públicos y colaboradores de la Entidad enalteciendo su compromiso y dedicación, finalizando con el correspondiente agradecimiento a los usuarios de las viviendas fiscales, quienes con su sentido de pertenencia permiten que las unidades y conjuntos residenciales sean un lugar ameno y agradable para las familias que allí habitan.

No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por los que en ella intervinieron

TSD. JHON FREDY AMARILES RUIZ
Técnico de Control Interno

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

ING. JESUS DAVID VELÁSQUEZ CANO
Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano
Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE

PSD. JESUS DAVID VELASQUEZ
Coordinador Grupo de Servicio al usuario

PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinadora Grupo Talento Humano
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
Coordinadora Grupo de Talento Humano

PSD. IVAN DARÍO MORA PÁEZ
Profesional Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. IVAN DARIO MORA PÁEZ
Coordinador Grupo de TIC y Comunicaciones

Capitán **JUAN SEBASTIAN TORRES SANCHEZ**
Oficial Proyectos de Inversión
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CT. JUAN SEBASTIAN TORRES SÁNCHEZ

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

Oficial Proyectos de Inversión

PSD. MARGARITA MARÍA SILVA PEREIRA
Profesional de Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Profesional Grupo Adquisiciones y Suministros

PSD LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
PROFESIONAL DE DEFENSA TESORERIA
DINSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

PSD. LUZ ADRIANA MORALES GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Financiero

PSD JESSICA LORENA CAMARGO
Coordinadora Grupo Viviendas
Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Coordinadora Grupo de Viviendas

Ing. JAIRZINHO BARCO CORREA
Asesor de Planeación
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

ASD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Asesor de Planeación

CONTINUACIÓN AL ACTA N° Al contestar cite Radicado I-2026-39897 Id: 249300 / Que trata de Acta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2025

Mayor. **OSCAR IVAN CASTRILLON**
Subdirector de Inmuebles
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

MY. OSCAR IVAN CASTRILLON MORA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

Coronel. **LUIS EDUARDO VARGAS MORALES**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CR. LUIS EDUARDO VARGAS MORALES
Director General